

Resolución: PE-DGRC-471-2019  
Formulario: DD 971  
Organización Política: FUERZA  
Distrito: QUICHE  
LAGJ/mral

*Tribunal Supremo Electoral*

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS. Guatemala, cuatro  
Abril del dos mil diecinueve.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político  
**FUERZA**, a través del Representante Legal, Señor **JOSE MAURICIO RADFORD  
HERNANDEZ**;

#### CONSIDERANDO

Que la literal **h)** del artículo **157** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución del Director General del Registro de Ciudadanos: "*h) Resolver, dentro de su competencia, las solicitudes de las organizaciones políticas.*", en ese orden, el artículo **216** de la Ley antes citada regula que: "*El Departamento de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos o su respectiva Delegación Departamental al recibir la solicitud de inscripción, la revisará cuidadosamente y la elevará, con su informe, dentro del plazo de dos días al Director de dicho Registro, quien deberá resolverla...*".

#### CONSIDERANDO

Que el Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos de **QUICHE**, número **DDRCQ-008-2019**, de fecha dieciséis de marzo de dos mil diecinueve (**16/03/2019**), establece que la solicitud contenida en el formulario DD novecientos setenta y uno (**DD 971**), fue presentada ante esa dependencia, en fecha once de marzo de dos mil diecinueve (**11/03/2019**), junto con la documentación que para el efecto regulan los artículos **214** de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y **53** de su Reglamento reformado a través del Acuerdo 445-2018 y, que la referida solicitud, fue presentada dentro del plazo que regula el artículo **215** de la Ley antes citada.

#### CONSIDERANDO

Que esta Dirección General del Registro de Ciudadanos, al realizar el análisis del expediente de mérito, pudo establecer que la solicitud de inscripción, contenida en el formulario identificado en el epígrafe de la presente, cumple con los requisitos que



## Tribunal Supremo Electoral

regula la Ley Electoral y de Partidos Políticos, así como los requisitos contenidos en el Decreto 1-2019, de fecha dieciocho de enero del dos mil diecinueve (18/01/2019), emitido por el Tribunal Supremo Electoral, y por ello, comparte el contenido del Informe de la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos en Quiche, por lo que se accede a lo solicitado y así debe resolverse.

### POR TANTO:

Esta Dirección General, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y además por lo preceptuado por los artículos, 20 literal a), 163 literal d), 167 literal d), 205 ter, 212, 213 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos 49, 50, 51, 52, 54, 57, 58, 59 59 bis y 60 de su Reglamento; 162 y 164 de la Constitución Política de la República de Guatemala. Al resolver,


### DECLARA:

I) CON LUGAR, lo solicitado por el Partido Político FUERZA a través del Representante Legal, señor JOSE MAURICIO RADFORD HERNANDEZ, declarando procedente la Inscripción de la Planilla de Candidatos a Diputados Distritales por el Departamento de QUICHE, integrada por los ciudadanos FREDY OSCAR LEE ARGUETA MERIDA, por la casilla número uno (1), JOSUE ARIEL MENDEZ ORTEGA, por la casilla número dos (2), JOSE LUIS RAYMUNDO CEDILLO, por la casilla tres (3), HERMENEGILDO COC YAT, por la casilla cuatro (4), EDDY ESTUARDO GARCIA SICAL, por la casilla cinco (5), ALICIA MARICELA TIÑO CHINGO, por la casilla seis (6), ESWIN RAFAEL GUTIERREZ HERNANDEZ, por la casilla siete (7), RIGOBERTO ROCAEL CARRILLO GIRON, por la casilla ocho (8). II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extiéndanse las credenciales que en derecho corresponden.

III) NOTIFÍQUESE.

  
Lic. Leopoldo A. Guerra Juárez  
DIRECTOR  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL




  
Lic. Omar Alexander Gereda Franco  
SECRETARIO  
REGISTRO DE CIUDADANOS  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

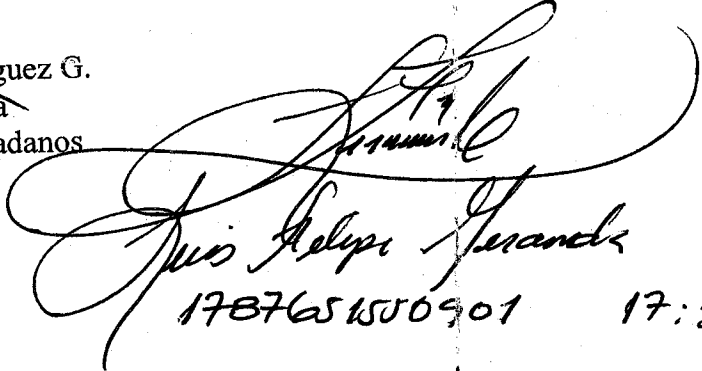




Tribunal Supremo Electoral

En la ciudad de Guatemala, a las diecinueve horas con treinta minutos del día **once de abril de dos mil diecinueve**, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, al Representante Legal del partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-471-2019, FORMULARIO DD-971** dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha cuatro de abril del año en curso; por Luis Miranda cédula que entregué a Luis Miranda; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.


  
Sandra Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de ciudadanos

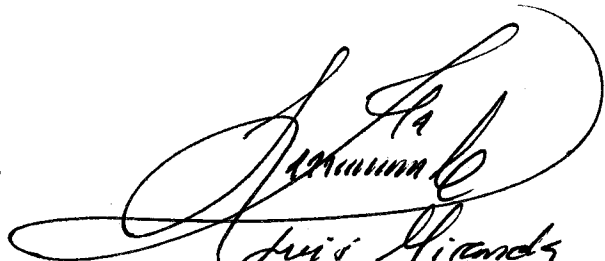
  
Luis Felipe Miranda  
1787651550901 17:35

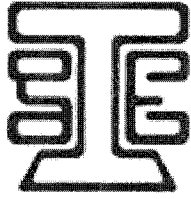


*Tribunal Supremo Electoral*

En la ciudad de Guatemala, a las diecinueve, horas con treintidos minutos del día **once de abril de dos mil diecinueve**, en la octava calle tres guión catorce de la zona diez; NOTIFIQUE, a los Ciudadanos: FREDY OSCAR LEE ARGUETAMÉRIDA, JOSUÉ ARIEL MÉNDEZ ORTEA, JOSÉ LUIS RAYMUNDO CEDILLO, HERMENEGILDO COC YAT, EDDY ESTUARDO GARCÍA SICAL, ALICIA MARICELA TIÑO CHINGO, ESWIN RAFAEL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ y RIGOBERTO ROCAEL CARRILLO GIRÓN, Candidatos a Diputados Distritales por el departamento de QUICHÉ, por el partido político "FUERZA", la resolución número **PE-DGRC-471-2019, FORMULARIO DD-971**, dictada por el Director General del Registro de Ciudadanos, de fecha cuatro de abril del año en curso; por cédula que entregué a José Murceda; y enterado de conformidad, firmó. DOY FE.

  
Sandra A. Rodríguez G.  
Notificadora  
Registro de ciudadanos

  
José Murceda  
1737 65155 0901



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario
971

Reporte de Inscripción de Planilla

Diputados Distritales: \*\*QUICHE\*\*

Organización Política FUERZA

Fecha y hora: 12 de abril de 2019 08:22

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 1	1898179921416	FREDY OSCAR LEE ARGUETA MERIDA	1898179921416	01/08/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 2	1740637331412	JOSUE ARIEL MENDEZ ORTEGA	1740637331412	26/09/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 3	2238812791413	JOSE LUIS RAYMUNDO CEDILLO	2238812791413	11/12/90
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 4	2729422511415	HERMENEGILDO COC YAT	2729422511415	12/04/95
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 5	1633555411404	EDDY ESTUARDO GARCIA SICAL	1633555411404	01/11/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 6	2157623201404	ALICIA MARICELA TIÑO CHINGO	2157623201404	25/06/92
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 7	2977400321412	ESWIN RAFAEL GUTIERREZ HERNANDEZ	2977400321412	15/01/96
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Diputado Distrital 8	1950332131401	RIGOBERTO ROCAEL CARRILLO GIRON	1950332131401	11/09/90